



Departamento: Secretaría - Usuarios  
Expte. Núm.:

## INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA DOTACIÓN A LOS CONCEJALES DE HERRAMIENTAS QUE LLEVEN A UNA MEJOR FISCALIZACIÓN EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y EN BENEFICIO DEL CIUDADANO.**

El grupo municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Bases de Régimen Local y el Reglamento de Organización del Gobierno y de la administración del Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia, presenta al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta de Resolución

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como la gran mayoría de partidos políticos, por no decir todos, desde el Partido Popular, planteábamos en el programa electoral, e incluso ya nos hemos pronunciado en algunas propuestas de resolución aprobadas en este pleno, que es necesario y productivo caminar hacia una administración y una gestión transparente.

Si bien, en muchas ocasiones se confunde la transparencia con retransmitir aquello que interesa a un gobierno en los diferentes canales de comunicación municipales, incluso externos.

Para este grupo la transparencia va más allá de la publicación de nóminas y declaraciones de los concejales, o de la publicación de la agenda del alcalde y de los concejales.

Consideramos que para conseguir un Ayuntamiento transparente, administrativa y políticamente, es fundamental y necesario, además de que el gobierno gestione desde la transparencia, que los miembros de la oposición tengas más y mejor acceso a la información de dicha gestión.

Hasta la fecha, el conducto para poder acceder desde la oposición a los expedientes administrativos, actas de Junta de Gobierno Local, resoluciones de Alcaldía y facturas ha sido lento y dificultoso. Dificultoso porque se debe solicitar todo por escrito y esperar contestación, y lento porque incluso aquello a lo que tenemos derecho como resoluciones y actas de JGL nos llega en el periodo de un mes o incluso más.

Si en realidad se quiere velar por una buena gestión y en este caso por una gestión transparente creemos que desde la Alcaldía y su equipo de gobierno se debe facilitar a la consulta de la oposición a lo antes mencionado.

Este Ayuntamiento tiene mecanismos para dotar a la oposición de medios de consulta a Resoluciones de alcaldía, Actas de JGL y facturas.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

1.- Dotar al menos a cada portavoz de grupo político de los medios para acceder solo en modo consulta a la Plataforma de Administración y poder ver las Resoluciones de Alcaldía y Actas de Junta de Gobierno Local desde el momento que se firman.

2.- Dotar al menos a cada portavoz de grupo político de medios para acceder a la consulta de facturas en el momento que se autoriza el pago.